

I CONCURSO DE PROYECTOS IDDERO · FUTURASMUS

¡DA A CONOCER TUS PROYECTOS!

Participa en el I Concurso de Proyectos Iddero-Futurasmus, da a conocer tus proyectos, y opta a atractivos premios.



iddero



futurasmus
KNX GROUP

BASES

I. Requisitos de participación

- Pueden participar todas las empresas o profesionales del sector de la automatización de viviendas y edificios, situados indistintamente en España o en el extranjero, que no estén directamente afiliados con Iddero o Futurasmus.
- Se admite un número ilimitado de proyectos por participante.
- Los proyectos que se presenten a concurso deben haber sido realizados por la persona o empresa participante. La persona o empresa participante se responsabiliza de la autoría y la originalidad de contenido enviado (fotografías y textos), garantizando ser la legítima persona titular de todos los derechos inherentes y que éstas no vulneran los derechos de terceros, debiendo recabar, bajo su responsabilidad, la autorización del cliente final y/o del propietario de las instalaciones objeto del proyecto. La organización no asumirá ningún tipo de responsabilidad por cualquier reclamación de terceros por derechos de imagen o propiedad intelectual.

II. Presentación de proyectos

- En los proyectos que se presenten a concurso se deben haber instalado productos de Iddero.
- Los proyectos presentados a concurso deberán incluir el contenido estipulado en el Anexo de las presentes bases.
- Los proyectos deberán remitirse por correo electrónico a la dirección concurso@iddero.com, con fecha límite **7 de septiembre de 2012**. Si un mismo participante envía más de un proyecto, cada proyecto deberá enviarse mediante un correo electrónico separado.
- La organización remitirá acuse de recibo en un plazo no superior a dos días laborables.

III. Premios

- Los proyectos recibidos optarán a los siguientes premios:
 - Primer premio: Una pantalla táctil Iddero HC2L-KNX 10,4", valorada en 1.800 €
 - Segundo premio: Bono "2x1" aplicable a cualquier producto Iddero
- Ninguno de los premios será canjeable por su valor en metálico ni por otro premio equivalente.
- El bono "2x1" será canjeable en cualquier compra de productos Iddero a realizar a través de Futurasmus antes del 31 de diciembre de 2012, siempre que la compra no se beneficie de otras ofertas o promociones. El cliente tendrá derecho a recibir otro producto Iddero de valor igual o inferior al producto Iddero de mayor valor de entre los adquiridos en dicha compra.

BASES

IV. Jurado

- Los proyectos serán evaluados por un jurado designado por Iddero. El jurado se reserva el derecho de rechazar aquellos proyectos que no cumplan los requisitos definidos en estas bases o que no alcancen una calidad mínima. Aquellos proyectos que sean rechazados no participarán en el concurso ni serán utilizados por la organización para ningún otro fin.
- Con carácter general los proyectos se evaluarán según los siguientes criterios:

1. Calidad técnica del proyecto.
2. Calidad técnica del material enviado (fotografías, textos).
3. Relevancia de productos Iddero utilizados en el contexto del proyecto.

- El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer públicamente en un plazo máximo de dos semanas desde la finalización del concurso. Este fallo se comunicará personalmente a los ganadores, y será publicado en las páginas web de Iddero y Futurasmus.

V. Publicación y difusión

- Al participar en este concurso, la persona o empresa participante autoriza expresamente a Iddero y a Futurasmus a publicar los textos y fotografías enviadas en cualquier medio, incluyendo páginas web corporativas, redes sociales (Flickr, Facebook, Twitter, etc.), y documentación comercial.
- Si se publica material o información relativa a un proyecto, se incluirá una referencia a la persona o empresa que presentó el proyecto, en calidad de autor del mismo.

VI. Otras consideraciones

- La organización se reserva el derecho de resolver aquellas incidencias o situaciones no previstas en las presentes bases, así como todas las aclaraciones e interpretaciones de las mismas.
- El hecho de presentar proyectos al concurso supone la aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

BASES

Anexo: Material a remitir por proyecto

1. Datos identificativos:

- Nombre del profesional o empresa que presenta el proyecto.
- Dirección de correo electrónico o teléfono de contacto, a efectos de notificaciones.
- Opcionalmente, dirección de la página web del profesional o empresa.

2. Texto descriptivo del proyecto (máximo 2 páginas), en español o en inglés, incluyendo la siguiente información:

- Tipología del proyecto (vivienda unifamiliar, apartamentos, sector terciario, etc.) y ubicación del mismo.
- Requisitos del cliente y soluciones / funcionalidades implementadas.
- Equipamiento instalado, haciendo especial hincapié en la aplicación de soluciones Iddero en el proyecto.
- Otros aspectos relevantes a destacar.

3. Fotografías de la instalación. Se sugieren las siguientes:

- Exteriores de la vivienda o edificio.
- Interiores (vistas generales).
- Detalles de los productos Iddero instalados.

Las fotografías deben estar en formato jpeg o tiff, con un tamaño mínimo de 1024x768 pixels.

Los textos deben estar en formato Microsoft Word (.doc), OpenOffice (.odt), o RTF.

Todos los ficheros se enviarán comprimidos en un archivo ZIP

El archivo ZIP puede enviarse anéxandolo directamente al correo electrónico, o bien se puede incluir en el correo electrónico un enlace para descargarlo, usando un servicio de compartición de ficheros como por ejemplo Dropbox o Gett (<http://ge.tt>)